GUÍA DE TRÁMITES

FINANZAS Y MODERNIZACIÓN

Alta Rodado Menor Cambio de Radicación

Cambio de Radicación

Los requisitos de este trámite corresponden a las normativas Ordenanza Fiscal , Ordenanza Impositiva

Requisitos para iniciar el trámite

- Estatuto societario.
- Acta de designación de autoridades vigente.
- DNI, LC, LE (original y copia).
- Autorización de representación Formulario R-331 v2 o autorización de gestión por escribano.
- Título de Propiedad (original y copia).
- Baja Formulario R-219 (debe tramitarse en el municipio de origen).
- Libre deuda Formulario R-541 (debe tramitarse en el municipio de origen).
- Informe histórico de dominio (presentarse sólo sí la transferencia fue realizada hace más de 6 meses).

Pasos a seguir para realizar el trámite

- 1. Ingresar con tu usuario a la plataforma digital Mi3F.
- 2. Completar el formulario "Alta Rodado Menor Cambio de radicación" listado dentro de los trámites de transporte y tránsito.
- 3. Una vez realizado este paso, aguarde una respuesta sobre la viabilidad del trámite solicitado.

Observaciones importantes

- Si el trámite es "Observado", recibirá una notificación en su correo electrónico y el formulario será reabierto para que pueda completarlo con las correcciones detalladas.

Última actualización: 19/07/2024

Trámite en línea